

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

← CENSOR →

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS É INSERCIONES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª	25
3.ª	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.	

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	5
Fuera, 3	15
Ultramar, 6	20
Extranjero, 6	35
Número suelto	00'10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

LOS BIENES DE LA IGLESIA

La propiedad colectiva descansa en la misma base individual, tiene el mismo carácter de utilidad, y negar la legitimidad de la primera, es debilitar la de la última.

Hay muchas riquezas acumuladas en la sociedad por ciertas personas ó ciertas clases, cuyo origen dista mucho de ser tan respetado como el de las riquezas de la Iglesia: ¿por qué no aplicar la misma medida para todos? Si se despojó á la Iglesia, fué porque el despojante era más fuerte. Los ladrones comunes no usan precisamente otro argumento.

Se han pintado muy tristes cuadros de los abusos que han existido en una parte del clero, y se citan con placer los ejemplos de lujo y ambición que han dejado cierta sombra en la Iglesia; pero hace diez y ocho siglos que lo decía el Apóstol de las gentes: en una casa grande no sólo hay vasos de oro y plata, sino también de madera y de barro: los unos son para adorno, los demás para ignominia (1). La Iglesia, los Papas, los Concilios, los Obispos, han condenado enérgicamente estos abusos, y también han puesto en juec cuantos medios han estado á su alcance para reprimirlos y evitarlos. En sus protestas y en sus decisiones apoyan los calumniadores del Catolicismo sus acusaciones contra la Iglesia; pero al menos hubiesen sido imparciales, colocando la explicación y la defensa al lado del ataque y la imputación.

Se acusa al clero de haber convertido algunas veces en provecho propio los bienes que había recibido para el patrimonio de los pobres. La Iglesia, guardián vigilante de este patrimonio ha perseguido siempre y castigado estas malversaciones con una severidad

(1) II Tim. 20.

que no puede ser puesta en duda. ¿Quiere conocerse el lenguaje que desde muchos siglos emplea en materias de fundaciones piadosas? Hélo aquí:

«Que la renta de una fundación no se disminuye nunca por ninguna causa ni motivo, y el que se apodere de una porción de estos bienes, sea anatematizado como asesino de los pobres. (1)

¿Pues dirigirse á los pueblos y á los gobiernos invitación más apremiante, exhortación más enérgica para impedir todo abuso y toda malversación en la gestión de los bienes de la Iglesia?

En el siglo IV vemos ya al Papa San Dámaso dirigirse á los buenos para reprimir abusos, contra los cuales habían sido impotentes los anatemas de la Iglesia.

San Agustín, otra lumbrera de la Iglesia y uno de sus más virtuosos varones, apoyó también estas prohibiciones.

¿Debe acusarse á la Iglesia de que algunos hombres hayan despreciado estas leyes? Sería lo mismo que hacer responsable al legislador de los asesinatos y crímenes castigados por la ley, y echar en cara al mismo Cristo la traición de Judas.

Después de quitar á la Iglesia sus bienes, ¿dónde ha venido á parar el patrimonio de los pobres, del cual era depositaria? Pregúntese á la historia, y este testigo irrecusable nos dirá el destino que han recibido.

Lutero vivió aún bastante para reconocer antes de morir que el elector de Sajonia y sus favoritos, que se habían repartido los bienes de la Iglesia, en vez de enriquecerse se habían arruinado.

A los Estados que han consumido las rentas de la Iglesia, la plaga del pauperismo les asedia muy pronto. El resultado de estos despojos siempre fué la miseria.

(1) Concilio de Orleans.

Con diferentes cánones puede demostrarse que á los eclesiásticos pertenece lo que les es estrictamente necesario, y lo demás pertenece á los pobres.

En la gran cuestión de los bienes de la Iglesia se encuentran fundadores que establecen Iglesias que reciben y eclesiásticos que poseen bajo la protección de la ley. El derecho del donatario no puede ser puesto en duda, puesto que ha estipulado las condiciones de la donación con la parte contratante encargada de cumplirlas, y todas estas transacciones han recibido el sello de la ley.

Es indudable que los bienes eclesiásticos pertenecen á los donadores, y los que los donaron podían haberles dado distinta aplicación, puesto que podían disponer libremente de los mismos; y desde el momento en que los donaron á la Iglesia y no á la nación, es lógico que pertenecen al clero y no á ésta. No hay más que leer los títulos de fundaciones para probar que la intención de los fundadores fué la de legar sus bienes á la Iglesia, no á la nación.

En este siglo se ha atacado y ataca el derecho de propiedad despreciando su principio y sus garantías, y se ha puesto en subasta el patrimonio de los pobres para enriquecer á cierto número de especuladores en perjuicio de la nación entera.

La caridad pública y la instrucción gratuita absorben hoy muchos millones, de los cuales se hubiera podido disponer y hubiera podido atenderse á la conservación de muchos monumentos, obras maestras del arte cristiano, cuya ruina es muy sensible por todos conceptos.

El hecho es que el acto de iniquidad cometido por la revolución ha producido amargos frutos, sin realizar ninguna de las esperanzas que hizo concebir á los incautos y que ha dado entre otros el inconveniente de hacer pasar la caridad del terreno de la libertad al del monopolio administrativo.

Lo cierto, lo indudable, lo que ningún

hombre de buena voluntad puede dudar es que la Iglesia, tanto si se la considera como institución divina como sociedad puramente humana, tiene el derecho de poseer. En la primera hipótesis la Iglesia tiene este derecho por Dios é independientemente de todo poder terrestre; y lo prueba hasta la evidencia la naturaleza de su institución, el lenguaje de la Sagrada Escritura y los Santos Padres, las decisiones de los Concilios y la práctica constante de la Iglesia. En la segunda podemos invocar los principios más incontestables del derecho social. Es justo, pues, que la autoridad reconozca en la Iglesia, así el derecho de existencia como el de posesión, y no se entrometa para nada en el ejercicio de este derecho. Negar este derecho es decir implícitamente que después de haber despojado á la Iglesia el Estado, en virtud de los mismos principios, podrá despojar á las otras sociedades y absorber todo derecho de propiedad, tendiendo fatalmente al socialismo, que es el aniquilamiento de toda libertad humana.

Pueden, pues, en mala hora arrebatarse á la Iglesia los mezquinos bienes que le dejaron, despojar á los pobres de los recursos que encuentran en la caridad religiosa y libre: pero después de haber destruído será necesario reedificar.

A. ARAGÓN FERNÁNDEZ, Pbro.

PERNICIOSOS EFECTOS DEL LAICISMO

Las tendencias de alejar á la Iglesia de la enseñanza pública, y del protectorado de la sana costumbre, produce en la vida de los pueblos funestos resultados.

En parte alguna se notan esos efectos de modo tan ostensible como en los tribunales de justicia, cuyas estadísticas suministran datos desconsoladores sobre la creciente é índole de la criminalidad:

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad.)

La instrucción religiosa en los colegios católicos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los alumnos de los colegios católicos se aficionen más y más al estudio de la religión.

PROPÓSITO

Estudiar nuestra religión, para practicarla y defenderla mejor.

Máxima. «Más valen pocas obras con devoción, que muchas sin ella.»

(San Bernardo).

192 JOLLETTIN DE "EL NUEVO ALICANTINO"

II.

PRIMER HECHO. Hace mil ochocientos años el mundo civilizado era pagano.

SEGUNDO HECHO. En la actualidad el mundo civilizado es cristiano.

TERCER HECHO. El tránsito del Paganismo al Cristianismo es obra de un hombre llamado Jesús de Nazareth, ayudado por doce pescadores.

CUARTO HECHO. Jesús Nazareno es un Judío crucificado.

QUINTO HECHO. Un Judío y un Judío crucificado, es todo lo que hay de más despreciable en la tierra.

SEXTO HECHO. Hace mil ochocientos años el mundo civilizado adora á este Judío crucificado. Lo ha hecho y lo hace libremente, sin ser compelido á ello por la fuerza ni atraído por los halagos de los placeres ó de las riquezas.

CREDO Ó REFUGIO DEL CRISTIANISMO 129

IX.

El filósofo tiene razón. A los ojos del sentido común, es el colmo de la locura el intentar convertir al mundo con doce pescadores en el siglo de Augusto y á despecho de todas las fuerzas humanas. Sin embargo, ahí está la historia, la historia profana para atestiguarlo; este intento ha sido llevado á cabo; lo ha sido de la manera y por los medios que Jesús había predicho, lo ha sido rápidamente.

Sobre este hecho, siempre subsistente, se apoya el CREDO del cristiano.

X.

Cuando Proudhon, Renan, Strauss, Kardec, con toda la cáfila de incrédulos, filósofos ó espiritistas, antiguos y modernos, hayan destruído este hecho, podrán jactarse de haber derrumbado la base de nuestra fe. Hasta tanto, nos reiremos de sus ataques de pigmeos, y les devolveremos, pues

Si se examina la estadística criminal de la Audiencia de Pamplona, por ejemplo, se observará que en estos últimos seis años son los delitos de atentado á la Autoridad ó á sus agentes y los de resistencia, desobediencia, desacato, insultos y amenazas á los mismos, los que con más frecuencia se han cometido.

Y si se examinan las sentencias recaídas, ya en estos delitos, ya en los de cualquier otra especie, se observará también que el Tribunal tiene que aplicar al cincuenta por ciento de los delinquentes la 2.ª circunstancia atenuante del Código penal, ó sea la de no haber cumplido aquellos dieciocho años de edad.

Ambos hechos, tan ciertos como dolorosos, prestanse á reflexiones tristísimas, que huelga estampar aquí, pues basta la mera afirmación de aquellos para que cada cual haga las consideraciones pertinentes al caso.

Las causas de esta precoz criminalidad, y las de que sean los delitos contra la Autoridad y sus agentes, los que con frecuencia se ejecutan, no es fácil determinarlas sintéticamente y sin una amplia explicación impropia de trabajos periodísticos, pero sí puede afirmarse que á la repetición de aquellas maldades contribuyen, tanto como sus autores materiales, otros elementos que inconscientemente avivan el fuego de las pasiones en vez de contenerlo.

Los padres de familia, las autoridades y agentes encargados de la vigilancia, la prensa, y el público ó la sociedad en general vienen contribuyendo, cada cual á su modo, al desprestigio de aquellos, hasta el punto de haberse convertido autoridad y agentes en objeto de bafa y risa en vez de serlo de consideración y respeto.

Los padres de familia que dejan en punible libertad á sus hijos hasta altas horas de la noche, para que adquieran en tugurios hábitos de embriaguez y lecciones de crimen, no pueden extrañarse al contemplar á sus hijos convertidos en fierecillas que encuentran su jaula en el presidio. Nosotros hemos visto, no hace todavía muchos días, que á las doce de la noche, y á la una y á las dos de la madrugada, recorrían las calles de esta ciudad, no ya mozalvetes de 16 á 20 años, sino verdaderos niños, verdaderas criaturas que tendrían de 9 á 12 años de edad. ¿Qué se puede esperar de semejante conducta?

Las autoridades y agentes son también culpables del aumento de criminalidad; aquellas porque no se fijan para el nombramiento de estos en las especiales

dotes y aptitudes que el cargo requiere, sino en su filiación política ó en la influencia del amigo que se les recomienda, y así resulta un cuerpo de vigilancia desconocedor de sus deberes, poco práctico, débil, contemporizador, incapaz de inspirar respeto; y más amigos de alterar con sus compadres que guardar la debida distancia para que siempre se vea el agente de autoridad y no el compañero que bebe del mismo vaso.

La prensa influye también á su modo en la realización de estos delitos; porque no se contenta con la censura razonada de los actos de las autoridades, sino que ataca personalmente á estas, tiende á desprestigiarlas, las presenta á los ojos del público con caracteres risibles y en constante caritatura, y esta labor produce tarde ó temprano funestos frutos. Unos más, otros menos, todos los periódicos contribuyen á desprestigiar á la autoridad si el que la representa no está afiliado al partido político á que pertenece el periódico.

Y para coronamiento de todo esto, y como consecuencia de ello, el público se pone siempre, en las contiendas de los agentes con los vecinos, de parte de aquellos.

En vano será, pues, que se busquen remedios parciales, si no reforman sus actuales hábitos, el público en general, la prensa, las autoridades y agentes y los padres de familia.

LOS MÁRTIRES

Se oye con frecuencia en nuestra ciudad la palabra *Mártires*, como que uno de los lugares más concurridos y más agradables se llama *Paseo de los Mártires* y todos los años se celebra una manifestación que se llama de este modo.

Decimos esto, no con intención de entendernos sobre la oportunidad de llamar así al delicioso paseo de la *Esplanada*, sino en ocasión de un libro publicado por D. Emilio Castelar titulado: *Historia de Europa, desde la Revolución francesa hasta nuestros días*, en el que se usa el dictado de *martir* con la misma falta de criterio que nosotros lo empleamos en Alicante.

El notable escritor católico que esconde su nombre con el pseudónimo *El Doctoral de Málaga*, fustiga con singular gracejo al Sr. Castelar, diciéndole más de cuatro verdades y juzgando su obra

del modo justo y severo que se merece: hé aquí la razonada filípica:

«¿Quién podrá leer con calma aquél de la misma página 274, en que el autor dice de una manera sentenciosa: «*Mártires fueron los Apóstoles que se congregaron en el Cenáculo de Jerusalén, mártires los Apóstoles que se congregaron en el Cenáculo de Versalles?*»

¡Ave María Purísima! ¿Es posible que se le haya ocurrido eso al Sr. Castelar?

Yo no lo creo. Para escribir eso se necesita ignorar lo que son mártires; cómo se estableció el cristianismo y lo que fué la revolución francesa, y todo esto lo sabe el Sr. Castelar.

¿Cómo ha de comparar con Domiciano ó Nerón, que mandaban exterminar á los cristianos, á Luis XVI, que cuando las tropas se brindaban á arrojar á los revolucionarios y castigar sus insolencias, contestaba: «dejadlos, ellos conocerán su error;» y consintió ser insultado, y al fin murió decapitado á manos de los que, por la bondad del rey, no habían sido fusilados ó mandados á presidio?

¿Cómo ha de hallar semejanza entre aquellos pro pretores y pro cónsules, que sabían se congraciaban con su señor persiguiendo, atormentando y matando á los cristianos, con aquellos nobles y aquellos clérigos que fueron despojados de sus riquezas, perseguidos como traidores y decapitados en las cárceles y en la guillotina, si no consiguieron ganar la frontera?

¿En qué pueden parecerse los mártires cristianos, que no podían ser acusados de otro delito que de ser cristianos; que eran reconocidos como los mejores ciudadanos; que nunca empuñaron las armas para combatir á los tiranos, ni aun siquiera para defenderse, y que morirían pidiendo á Dios el perdón de sus enemigos, con aquella turba soez que, según dice Taine, era la escoria de toda la Francia aglomerada entonces en París, habitantes de garitos y lupanares, que cuando ya no tuvieron ni Reyes, ni nobles, ni clérigos que matar se despedazaron los unos á los otros?

Yo no creo que esto lo haya escrito el señor Castelar, á no ser que haya perdido la cabeza.

Pues no señor, la tiene y muy gorda, como los melones de Guardamar, como la tienen otros muchos.

No queremos seguir porque en el calor de la improvisación pudiéramos decir calabazas en vez de cabezas, y los aludidos mostrarse ofendidos, y hemos

prometido vivir en paz con todos menos con los masones y los expoliadores de los bienes de la Iglesia.

Carta postal

Paris 29.—Un periódico inglés publica un telegrama según el cual el Czar Nicolás II ha estado á punto de ser víctima de un complot contra su vida durante su estancia en Varsovia.

Para realizar su proyecto los conjurados hicieron una mina bajo el suelo de la carrera que seguiría el Czar, pero se descubrieron los trabajos oportunamente, gracias al aviso de unos albañiles polacos.

Han sido presas 120 personas entre las cuales se dice que figuran oficiales de la reserva alemana.

Paris 29.—El periódico *La Justicia* publica esta mañana un artículo de Clemeñecan en el cual, haciendo hipócritas alardes de afecto á España, se hace la causa de los filibusteros.

Comienza diciendo que los Estados Unidos no pueden desinteresarse por más tiempo de la cuestión de Cuba porque las dificultades interiores con que lucha el partido republicano de aquel país podrían arrastrarle á una guerra con España que sería popular.

Añade que no cabe duda que España lucharía con verdadero heroísmo; pero que acabaría por ser fatalmente vencida.

Paris 30.—Se ha dado orden á los fiscales que persigan á las personas que usen condecoraciones extranjeras sin haber obtenido la debida autorización y á los que lleven órdenes extranjeras cuyo color se confunde con la Legión de Honor, sin llevar en la cinta una cruz de un diámetro á lo menos igual al de la roseta ó á la anchura de la cinta, correspondiente á la orden extranjera para evitar confusiones.

Roma 30.—En la mañana de hoy y presenciando el acto por los príncipes de Nápoles ha sido botado al agua en Castellamare el nuevo acorazado italiano *Emmanuel Filiberto*.

Los indicados príncipes fueron objeto de aclamaciones por parte de la muchedumbre.

Sevilla 29.—el tren mixto 241 ha descarrilado cerca de Ecija en el kilómetro 43, destrozándose cuatro vagones de mercancías.

les pertenecen con pleno derecho, las calificaciones de ignorancia, incredulidad é imbecilidad que nos dan gratuitamente.

XI.

Si el filósofo de que acabamos de hablar apareciera hoy día en la tierra y viese, como nosotros, la religión de Jesús de Nazareth todavía dominando el mundo civilizado, ¿dudaría del milagro de su establecimiento? ¿No exclamaría lleno de admiración: Todo esto es sobre las fuerzas humanas, todo es obra de Dios? *Incredibile ergo divinum*.

Sin embargo, antes de aceptar la explicación del filósofo, veamos si es posible encontrar otra. A fin de ayudarnos en este trabajo, comencemos por resumir los hechos que preceden.

CAPÍTULO XXII.

Resumen y desenvolvimiento.

I.

Acabamos de referir el hecho del establecimiento del Cristianismo, como hubiéramos contado cualquier otro hecho, sin expresar ninguna opinión sobre la causa humana ó divina de la revolución más sorprendente que se haya visto jamás. Sea como parte integrante, sea como consecuencia inmediata, esta revolución envuelve los hechos siguientes que nadie puede negar sin cerrar los ojos á la luz, ó sin destruir toda certidumbre histórica.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los Santos Angeles Custodios.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las nueve, misa con ventual solemne, y á las once continúa el Mes del Santo Rosario, poniéndose de manifiesto el Santísimo Sacramento, continuando después la misa, durante la que se rezará el Santo Rosario, acompañado de voces y órgano.

En todas las demás iglesias y capillas de esta ciudad, continúa el Mes del Santo Rosario.

La causa fué el haber sido arrolladas por el tren dos reses vacuñas. No han ocurrido desgracias personales. Vía interceptada. Se hace trasbordo.

GUERRA DE CUBA

Habana 29.—Capitán general á Ministro Guerra:

Presentados; en Valdivieso (Cárdenas) titulado capitán Luque con tres más, y en Vegas grupo de siete.—Weyler.

Habana 29.—Comandante general del apostadero al Ministro de Marina:

El *Nueva España* conduciendo tropas ejército desembarcó ésta y su compañía en la ensenada Corrientes, encontrando un cañón con 150 cargas, 286 cajas de cartuchos de fusil y se defendió del enemigo, que se hallaba emboscado, con su mo peligro.

Marinería con agua hasta el cuello: algunos tomaron orilla á nado.—Navarro.

NOTAS DIARIAS

«El Liberal de ayer dió en su artículo de fondo las siguientes efemérides:

El Ministerio conservador que presidió el señor Cánovas y que muere en manos del Sr. Azcárraga se retira en un día cuya fecha es la de graves y trascendentales acontecimientos de la historia nacional; se retira el día 29 de Septiembre, 64 aniversario de la muerte del rey Fernando VII y comienzo de la primera guerra civil y 29 aniversario también de la caída de doña Isabel II, precipitada por la política del ministerio que presidió D. Luis González Bravo.»

Por comentarios solo se nos ocurre decir que la Divina Providencia rige el destino de las naciones y mal recomendados van los que atentan contra los derechos de su santa Iglesia.

—Exclamación de un periódico local:

«Sigue el clamoreo por falta de agua en las fuentes públicas.

Entendemos que esto podría tener remedio.»

Ya lo creo.

Activándose las obras de la conducción de las aguas de Sax, y removiéndose todos los obstáculos que á ello se presenten incluso la improcedente reclamación del conde de Alcudia.

—«La Monarquía» de ayer, afirma que en el Ayuntamiento de la ciudad de Elche, existe un empleado «que apesar de no haber desempeñado su cargo, ni solicitado la oportuna licencia, se halla dispuesto al cobro de sus correspondientes haberes.»

Eso de *correspondientes* no creemos se halle escrito con exactitud, pero de todos modos, el tal empleado debe ser una alhaja.

Y como él hay muchos en varios centros administrativos.

EL DIA EN ALICANTE

Ayer, entre doce y una de la tarde, tuvo lugar la solemne apertura del curso académico de 1897 á 98, en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad. El Claustro de los Catedráticos asistió en pleno, leyendo la memoria reglamentaria el secretario del establecimiento, Sr. Torremocha.

En el salón donde la ceremonia escolar se celebraba, se veían gran número de bellísimas señoritas y un numeroso concurso.

Y á propósito; durante el solemne acto, en la inmediata fábrica de fundición de los Sres. Aznar, no cesaron de golpear levantando un estruendo infernal con los martillazos. Eso de permitir en un barrio céntrico de la población una fábrica de fundición es intolerable. Diferentes veces se han quejado los vecinos de las calles de Ramales, Quiroga é inmediatas, sin que la autoridad haya obligado al dueño de aquel establecimiento á cumplir los reglamentos de policía urbana.

Nuestros colegas locales se han ocupado diferentes veces de la justicia que asiste á aquellos vecinos en sus reclamaciones, y tenemos entendido que el señor alcalde, barón de Finestrat, concedió hace un año al dueño de aquel establecimiento, un plazo prudencial para trasladarle á otro lugar fuera de la población.

Hace un año y el plazo aún no ha terminado.

—Leemos:

El alcalde accidental Sr. Mingot ha impuesto una multa de cincuenta pesetas por venderse en el establecimiento de D. Manuel Espinosa, vino que contenía más de cuatro gramos de yeso por litro, bajo la forma de sulfato de potasa y por lo tanto nocivo para la salud.

Estas multas están justificadas y merecen aplauso.

—La Comisión provincial ha nombrado oficiales de las oficinas de la Diputación provincial, con el carácter de interinos, á los señores D. Arturo Grau y Benimeli, y D. Antonio P. de Gamarra y Burguero.

—Por el digno diputado provincial nuestro estimado amigo D. Florentino de Elizacín, fueron desechados los garbanzos y el pan que há pocos días presentó el contratista en el Hospital y Casa de Beneficencia. Aplaudimos el celo de este diputado y desearíamos tuviese imitadores.

—Rectificado por la Junta provincial de Instrucción pública de Alicante el sueldo con que se anunció por concurso único en la *Gaceta de Madrid* de 5 del actual la escuela de niñas de Cela de Núñez, se advierte que éste es el de 625 pesetas, en vez del de 375 con que aparece en la indicada relación.

—Un periódico local con maliciosa reticencia, afirma, que la partida de seis hombres armados, que se presentaron en el término de Benicasín, y que no llevaban ningún fin político «visitaron el convento del Desierto de las Palmas, donde se halla instalada desde inmemorial una comunidad de carmelitas.»

La intención del tal periódico es manifiesta, conspirar contra el prestigio de las comunidades religiosas, porque odia á los que rezan y trabajan por la prosperidad de la Iglesia, ó lo que es lo mismo, por la salud y vida de los pueblos.

—Leemos en «La Unión Católica»: «Ha sido numerosísima la ordenación sagrada que ha verificado el Sr. Obispo de Vitoria en las últimas temporadas; el número de diocesanos ha resultado el de 103, entre ellos 21 presbíteros, y en los pertenecientes á las Ordenes religiosas y los de la diócesis de Calahorra han llegado á 140.

—Hasta el día 12 inclusive del actual estarán expuestas al público en la portería de la oficina del sindicato de Riegos las listas de electores elegibles y con derecho á concurrir á las juntas generales, que previenen los artículos 12, 14 y 49 del reglamento de dicho Sindicato, á fin de que en el expresado término puedan hacer los interesados las reclama-

ciones oportunas de inclusión y exclusión de las mismas.

También se hallan expuestas las listas de los electores elegibles de Monnegre.

DE TODAS PARTES

En una almoneda de Sevilla ha descubierto y adquirido una importante joya pictórica, el renombrado artista D. Alfonso Cañaverál.

Se trata de un retrato de tamaño natural del Arzobispo de Sevilla, fray Pedro de Urbina, el cual retrato figura en las obras de Ceán Bermúdez y Pons.

Pertenece á la gran época de Murillo, que como todo el mundo sabe, corresponde al tiempo que sucedió al regreso del gran pintor de la corte.

La cabeza parece de Velázquez. Este cuadro existió en el derruido convento de San Francisco, hoy Plaza Nueva.

La pintura es sin duda una de las más hermosas de Murillo, y es además de gran interés arqueológico, por no existir ni aun los restos del ilustre Urbina.

—Ha comenzado en Sevilla la feria de ganados con mediana concurrencia de compradores y escasas transacciones.

La corrida de toros ha sido aceptable, en lo que se refiere á los lidiadores y ganado.

El Picador Reina salió gravemente herido, con un puntazo de cuatro centímetros en la región sacra.

—El gobierno francés ha condecorado ultimamente á tres religiosas de un hospicio del departamento Haute Loire, á saber: María Sartre (Sor Saint-Alban); Josefina Gibert (Sor Martina), y Julia Ranc (Sor Claudia), la primera con cuarenta y tres años de servicios, la segunda con cuarenta y con treinta y siete la tercera.

¿A cuántos habrán convertido estas heroicas de la caridad por su abnegación cristiana?

A muchos, muchísimos y tal vez á empedernidos masones.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

(Incorporado al Instituto.)

Calatrava, número 9, Alicante

Primera y segunda enseñanza.—Carrera de Perito y Profesor Mercantil.—Magisterio.—Clases especiales de adorno y gimnasia.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas y externos.

PRECIOS

MANUTENCIÓN.—Internos, 50 pesetas mensuales.—Semipensionista, 25 pesetas ídem.

ENSEÑANZA.—Precios módicos. La primaria gratis para internos y semipensionistas.

Para más detalles, dirigirse al Director D. José Bergel.

PARA LA VENDIMIA

Instrucciones al alcance de todos para la elaboración de los vinos, 1 peseta.—ENOACIDO para obtener rápidamente los vinos secos, de vivo color y que no se vuelvan ó tomen, para rebajar los mostos fuertes y aprovechar las madres, cascas y residuos.

Dirigirse á la administración de *La España Vinícola*, Alcalá, 101, Madrid.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membrates.—Carteles y programas.—Esquemas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases.

Afinaciones y reparaciones.

Profesor de guitarra por música en esta casa.

ANTONIO FALCO

11, CONSTITUCIÓN, 11

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NUEVO ALICANTINO.

Madrid 1 (6 t.)

Un despacho oficioso de Nueva York, dice que el general Weyler ha dimitido.

No existe ningún telegrama de conducto autorizado que confirme aquella noticia, la cual se supone sea como otras muchas de procedencia filibustera.

Madrid 1 (7,39 n.)

Siguen siendo comentadísimas las manifestaciones de Romero Robledo, siendo general la creencia que con ellas se han ahondado más las disidencias entre los conservadores.

La Reina Regente ha conferenciado extensamente con Martínez Campos dándose á la conferencia gran importancia.

La cuestión política se halla encalmada; créese que la crisis no se resolverá hasta el domingo ó lunes próximo. Sagasta formará gobierno.

Interior 64-75.

Cambio sobre Paris 81'85.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Primera casa en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos; especialidad en camisería, corbatería y géneros de punto.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales a los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el **Morrhuel Creosotado** ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Exposición Universal París 1878, Anvers 1885, Bruselas 1905, París 1905

EL VINO DE PEPTONA CATTILON

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos.

DEL ESTOMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen a muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

Dr. J. Cattillon, 3, Paris y buenas Farmacias.

IBARRA Y COMPANIA.-SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE SEMANAL DE GRANDES VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo Sta. Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Pafias de 2300.—Cabo Praga de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegual de 2300.—Cabo Cejus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Sillero de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Urtuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, los días martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Noroeste de Francia.

Todos los miércoles y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cote y Marsella, admitiendo carga para San Felin y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

COMPANIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR
(ANTES SEGOVIA, CUADRA Y COMPANIA)
SEVILLA

LÍNEA DE VAPORES ENTRE BILBAO Y MARSELLA.

Servicio semanal fijo por los vapores
SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, SAN FERNANDO, TORRE DEL ORO
LA GIRALDA, AZNALFARACHE, CIERVANA, MACARENA Y SEVILLANO.

Salidas de Alicante

Los martes a las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril Villagarcía, Gijón, Santander y Bilbao.

Los mismos días, a igual hora, para Valencia, Barcelona, Cotte y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes y C.—Princesa 24.

COLEGIO LUCENTINO
DE
SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencia tiene establecidas:

- Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
- Catedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
- Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.
- Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ
DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado a la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

SERVICIOS DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Oádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes a partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves a partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Oádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñago* sale de Oádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Oádiz los martes jueves y sábados.

ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.